

FORMATO 8A
ITINERARIO FORMATIVO IES - EEST

(PARA NIVELES FORMATIVOS: PROFESIONAL TÉCNICO, TÉCNICO Y FORMACIÓN DE AUXILIAR TÉCNICO)

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	DE OPTOMETRIA Y CIENCIAS EUROHISPANO	CÓDIGO MODULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	1123561
SECTOR ECONÓMICO	Salud humana y de asistencia social	FAMILIA PRODUCTIVA	Servicios sociales y de salud
DENOMINACIÓN VARIANTE	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponda)		Optometría
CODIGO DE SER EL CASO *	NIVEL FORMATIVO	Profesional Técnico	N° HORAS: 2560 N° CRÉDITOS: 120
SERVICIO	Presencial		

N° de créditos en forma virtual (**)	
% de créditos en forma virtual (**)	
% de créditos prácticos respecto del total de	33.33

COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total créditos	HT	HP	Total horas
Competencias técnicas o específicas	57	22	89	1072	704	1776
Competencias para la empleabilidad	13	6	19	208	192	400
EFSTR	12	12	24	384	384	768
TOTALES	80	40	120	1280	1280	2560

Equivalencia de un (1) crédito: (4)	HT	16	HP	32
-------------------------------------	----	----	----	----

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos			Horas						
			I (d)	I (p)	II (d)	II (p)	III (d)	III (p)	IV (d)	IV (p)	V (d)	V (p)	VI (d)	VI (p)	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total				
Módulo N° 01: Realización de actividades de promoción y prevención de la salud visual y ocular	Competencias específicas	Cuidado primario visual y ocular	5	96											4	1	5	64	32	96				
		Anatomía del sistema visual y ocular	5	96											4	1	5	64	32	96				
		Fisiología del sistema visual y ocular	6	112											5	1	6	80	32	112				
		Realizar actividades de prevención de las enfermedades oculares y disfunciones visuales, a nivel individual y colectivo de acuerdo con la planificación del profesional competente, guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.			5	96										4	1	5	64	32	96			
		Salud pública en Optometría			6	112										5	1	6	80	32	112			
		Salud ocular comunitaria y emergencias optométricas			5	96										4	1	5	64	32	96			
	Competencias para la empleabilidad	Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	Comunicación eficaz	3	64											2	1	3	32	32	64			
		Redactar documentos académicos y técnicos relacionados a su programa de estudios haciendo uso de un lenguaje coherente, respetando la probidad académica y respetando la propiedad intelectual.	Comunicación técnica			2	48									1	1	2	16	32	48			
	Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo			4												128	0	4	4	0	128	128		
	Módulo 2: Asistencia en la evaluación visual y ocular	Competencias específicas	Instrumentos, equipos y tecnología de ayuda diagnóstica optométrica						5	96						4	1	5	64	32	96			
Asistir en la evaluación visual y ocular del paciente bajo supervisión del profesional competente de acuerdo con los manuales y protocolos							6	112							5	1	6	80	32	112				
Aplicación de pruebas optométricas preliminares							6	128							4	2	6	64	64	128				
Patología visual y ocular									4	80					3	1	4	48	32	80				
Errores refractivos y presbicia									5	96					4	1	5	64	32	96				
Actividades asistenciales optométricas y oftalmológicas									4	96					2	2	4	32	64	96				
Competencias para la empleabilidad		Comunicar información personal, conceptos, ideas, sentimientos y hechos, en el idioma inglés, de manera presencial y virtual, aplicando gramática y vocabulario técnico sin estereotipo de género.	Inglés básico	3	64											2	1	3	32	32	64			
		Interpretar la información de documentación escrita en el idioma inglés, analizando las ideas principales para usarlas en su desempeño en el ámbito social y laboral vinculado al programa de estudios.	Inglés especializado			3	64									2	1	3	32	32	64			
Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo			4												128	0	4	4	0	128	128			
Módulo N° 3: Asistencia en las acciones correctivas y de rehabilitación del sistema visual y ocular		Competencias específicas	Óptica geométrica y óptica física												4	80			3	1	4	48	32	80
	Asistir en las acciones correctivas o de rehabilitación del sistema visual y ocular del paciente bajo la supervisión del profesional competente de acuerdo con los manuales y normas vigentes.		Refracción ocular y prescripción												5	112			3	2	5	48	64	112
	Tecnología óptica oftálmica														4	80			3	1	4	48	32	80
	Tecnología óptica de lentes de contacto														5	96			4	1	5	64	32	96
	Asistencia en tratamiento de anomalías de la visión binocular no estrábicas														5	112			3	2	5	48	64	112
	Documentación y Protocolos de atención														4	80			3	1	4	48	32	80
	Competencias para la empleabilidad	Focalizar oportunidades de negocio, vinculadas a su programa de estudios que sean rentables y sostenibles en el tiempo, utilizando métodos e instrumentos de estudio de mercado.	Emprendimiento y liderazgo												4	80			3	1	4	48	32	80
		Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.	Cultura ambiental													4	80			3	1	4	48	32
	Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo			4												128	0	4	4	0	128	128		

Pautas generales:

1. Verificar que la redacción en los campos de denominación del módulo, de la competencia específica, competencia para la empleabilidad y unidades didácticas sean las mismas que los formatos anteriores.
2. La distribución de las unidades didácticas por periodos académicos deben responder al desarrollo de un aprendizaje progresivo.
3. Un (1) crédito equivale a un mínimo de 16 horas de teoría o el doble de horas de práctica, de acuerdo a lo establecido en la Ley 30512.
4. Determinar el mínimo de créditos por componente curricular, de acuerdo a la normativa.
5. En el caso de los IES, el total de créditos y horas no debe superar el número mínimo de créditos y horas del siguiente nivel formativo, de acuerdo a la normativa.
6. En caso, la modalidad del servicio sea semipresencial, resaltar las unidades didácticas que se desarrollen en entornos virtuales.

*Se considera el código de la carrera del CNOF, de ser el caso.

** Llenar la celda siempre que la modalidad sea semipresencial, caso contrario dejar en blanco.

